

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 31 DICIEMBRE 2016

FUMITEC S.A. Esta constituida en Ecuador y su actividad principal es la desinfección y exterminio en edificios, barcos y en general terceros, urbanos y rurales. El domicilio principal de la compañía se encuentra en la Avenida Los Eucaliptos, Guayaquil - Ecuador. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 fueron aprobados y autorizados por la administración.

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

- **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- **INVENTARIOS**

IMPORTACION EN TRANSITO: al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

QUIMICOS-PESTICIDA: al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor método de realización.

- **PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO**

Los inmuebles están registrados a costo asignado por evaluación y planta y equipos es registrada al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor.

El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados en el período en que se producen y con frecuencia se realiza un análisis por deterioro de los mismos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del año.

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

SUELDOS, SALARIOS Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL: Son beneficios cuyo pago es líquido hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocen como un gasto por el valor de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

PARTICIPACION DE TRABAJADORES: La compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

BONOS A EMPLEADOS: La Compañía reconoce en sus estados financieros, bonos a sus trabajadores, la base tomada para el cálculo de los referidos bonos está en virtud del cumplimiento de los objetivos y metas empresariales.

BONIFICACION POR DESAHUCIO: De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

- **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía puede otorgar.

VENTAS: Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción puede ser medidos con fiabilidad y que la compañía reciba beneficios económicos asociados con la transacción.

INGRESOS DE SERVICIOS: Los ingresos son reconocidos a la cuenta en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

- **COSTO Y GASTOS**

Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Atentamente.



Priscila Ignacia Ladines Jordan
Contadora